



 <p>2016122017276932143124372 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 20, 2016 17:27 Radicado 2016-024372 2016122017276932143124372</p>		   <p>CO-SC-CER143888 SC-CER143888 GP-CER143881</p>
--	--	---

Bello, 20 de Diciembre de 2016

Doctor
JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO
 Alcalde (E)
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 15. Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2016.

Respetado Doctor Araque Ferraro:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2016, ha iniciado la ejecución de la Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2016, realizando evaluación a la ejecución de los productos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019).

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

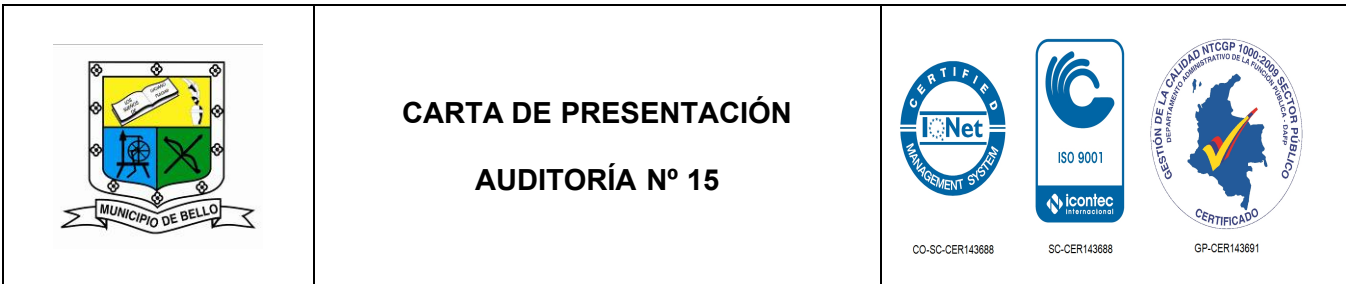
Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor Líder
María Epifania Osorio Idarraga	Profesional Universitaria	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 20 de Diciembre de 2016 y 20 de Enero de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 20 al 30 de Diciembre de 2016.
Ejecución	del 02 al 13 de Enero de 2017.
Informe	del 16 al 20 de Enero de 2017.



Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría de los productos mínimos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a Diciembre 31 de 2016, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance a la Gestión Organizacional de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello con respecto a los Planes de Acción, derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a Diciembre 31 de 2016.

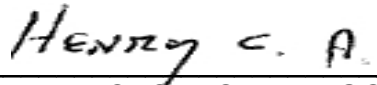
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los productos realizados en los programas y proyectos de los Planes de Acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello vigencia 2016.
- Verificar y validar los porcentajes de cumplimiento del plan de acción vigencia 2016 evaluados por la Secretaría de Planeación.

Cordialmente,



JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
 Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación.
 Doctor Hugo Alexander Díaz Marín, Secretario de Educación para la Cultura
 Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
 Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 15



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143681

Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda.
Doctor Luz Elena Betancur Gómez, Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
Doctor Oswaldo Isaza, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
Doctor Nicolas Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
Doctor Henry León Holguín Cuadros., Secretario de Servicios Administrativos.
Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario de Cultura.
Doctor Hugo Alejandro Vásquez Pérez, Secretario de Transportes y Transito.
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
Doctora Leyda Catalina Ríos Cadavid. Secretaria Privada
Doctora Catalina Tamayo Ortega, Asesoría de Comunicaciones
Doctora Nora Pérez Carvalho, Gerencia de Proyectos Especiales
Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Gerencia de Desarrollo y Progreso.